

Kelly, Kevin (Irlanda)

[original: inglés]

Exposición de calificaciones

Exposición de la adecuación para la elección al Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas

Con una trayectoria en asuntos internacionales que abarca más de treinta años, incluidos más de veinte en el Departamento de Asuntos Exteriores, el Embajador Kevin Kelly cuenta con la experiencia y cualificaciones necesarias para poseer la amplia mayoría de las competencias deseadas para ser miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario. La formación académica del Embajador Kelly en la University College Dublin y la Escuela de Derecho de la Queens University (estudios de Máster en ambas instituciones), junto con una participación activa en los últimos cinco años, en calidad de Embajador de Irlanda ante la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional en La Haya, lo dotan de un conocimiento y comprensión profundos del marco del Estatuto de Roma.

Ha estado al frente de un amplio abanico de medidas y obtenido resultados en materia de política exterior, paz y seguridad, asuntos humanitarios y desarrollo al más alto nivel, por ejemplo, en calidad de Embajador y Embajador Adjunto en misiones bilaterales de Irlanda en África y Europa. Gracias a su experiencia como Director en Naciones Unidas, como Director de Resolución de Conflictos y Director Humanitario en el Departamento de Asuntos Exteriores, cuenta con una experiencia práctica que se aviene a la mayoría de los requisitos del Consejo de Dirección. Habida cuenta de las funciones de alta dirección desempeñadas en contextos frágiles y afectados por conflictos en África, con el Gobierno de Irlanda, el Banco Mundial y ONG internacionales, el Sr. Kevin Kelly posee la experiencia institucional exigida para asumir los cometidos del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas.

El Sr. Kevin Kelly fue Embajador ante Uganda en 2010, cuando se celebró la primera Conferencia de Revisión en Kampala, en la que Irlanda organizó un seminario acerca de la cooperación con la Corte. Kevin Kelly formaba parte de la delegación de Irlanda y, tras la Conferencia, siguió respaldando los esfuerzos desplegados por Uganda en el ámbito de la justicia penal internacional a través de la participación de Irlanda en el programa de múltiples donantes para el fomento de la capacidad del sector judicial en Uganda (*Justice Law and Order Sector*).

La experiencia que recabó en Uganda supuso que el Embajador Kelly pudiera de forma adecuada asumir una función prominente para Irlanda en La Haya con respecto a la Corte Penal Internacional, aprovechando la sólida reputación con la que ya contaba Irlanda como adalid de la Corte. Junto con la sede, se decidió que los derechos de las víctimas constituirían una prioridad fundamental para Irlanda en su labor en la Corte. El Embajador Kelly ha colaborado con el Fondo Fiduciario para patrocinar y organizar conjuntamente actos paralelos en las tres conferencias de la Asamblea de los Estados Partes en La Haya.

Bajo el liderazgo del Sr. Kelly, once Estados Partes en el Estatuto de Roma, junto con la Presidencia de la Asamblea de los Estados Partes, llevaron a cabo una misión en el norte de Uganda entre el 19 y el 23 de febrero de 2018 para evaluar la repercusión y fomentar la labor del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas. Ese año, en el que se celebró el vigésimo aniversario del Estatuto de Roma, Irlanda tomó la iniciativa de organizar la visita para promover el Fondo, pero también para contribuir a cambiar el relato de la Corte Penal Internacional en África. En la visita se mantuvieron reuniones en Kampala antes de viajar al norte de Uganda, donde decenas de miles de supervivientes de las atrocidades perpetradas por el Ejército de Resistencia del Señor siguen lidiando con sus heridas físicas y psicológicas.
